REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO IDRD-SG-3853-2025

JULIO-2026

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, JULIO 2026
CONTRATO No. IDRD-SG-3853-2025

En el marco del contrato No. IDRD-SG-3853-2025entre la **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD.Y LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS**, que tiene por objeto:

Se ha dado cumplimiento a la entrega de los productos y materiales estipulados en el presente contrato, así como a lo señalado en la propuesta aprobada y en el acta de inicio, en relación con la contratación para "**La adquisición de elementos de señalización destinados a la operación de los corredores viales utilizados en los programas y/o actividades de la bicicleta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD**."

En desarrollo del contrato, se dio cumplimiento a la concertación del cronograma de trabajo junto con el supervisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, en el cual se establecieron las fechas de entrega de los elementos requeridos por el IDRD.

Así mismo, se cumplió con la entrega de muestras de los elementos para aprobación del supervisor, conforme a los plazos definidos en el cronograma aprobado. Estas muestras sirvieron como guía para la adquisición y entrega de la totalidad de los elementos y módulos contratados. Una vez aprobadas, fueron incorporadas al inventario recibido por el IDRD; en los casos en que se requirieron ajustes, estos fueron asumidos por el contratista.

Igualmente, se atendieron los cambios normativos y se adaptaron los elementos objeto del contrato a los requerimientos impartidos por el IDRD, realizando la entrega de las respectivas muestras para aprobación del supervisor dentro de los plazos establecidos, garantizando que estas fueran la referencia para la producción y entrega total de los elementos.

Finalmente, se dio cumplimiento a la entrega de los elementos en el Almacén General del IDRD, a través del supervisor del contrato y conforme al cronograma previamente aprobado, atendiendo las necesidades de la entidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

En la siguiente descripción, se informan los rubros ejecutados dentro del periodo del 01 JULIO de 2026 a 31 de JULIO de 2026

PRESUPUESTO	
EJECUTADO	$ 397.701.017,00
SALDO DISPONIBLE	$ 2.212.850.983,00

Desglose de Materiales: A continuación, se detalla el inventario de elementos de señalización que se han entregado durante el periodo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IMPTO. CARGO	VALOR IMPTO.CARGO	VR. BRUTO	VR. TOTAL
1	REDUCTORES DE VELOCIDAD	300.00	96,248.74	19%	5,486,178.15	28,874,621.85	34,360,800.00
						Subtotal (Total Bruto)	28,874,621.85
						IVA 19%	5,486,178.15
						Total a Pagar	34,360,800.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IMPTO. CARGO	VALOR IMPTO.CARGO	VR. BRUTO	VR. TOTAL
1	VALLA DE SEPARACIÓN TIPO 1	50.00	316,446.22	19 %	3,006,239.08	15,822,310.92	18,828,550.00
						Subtotal (Total Bruto)	15,822,310.92
						IVA 19%	3,006,239.08
						Total a Pagar	18,828,550.00
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**IMPTO. CARGO**	**VALOR IMPTO.CARGO**	**VR. BRUTO**	**VR. TOTAL**
1	VALLA DE SEPARACIÓN TIPO 1	37.00	316,446.22	19 %	2,224,616.92	11,708,510.08	13,933,127.00
						Subtotal (Total Bruto)	11,708,510.08
						IVA 19%	2,224,616.92
						Total a Pagar	13,933,127.00

TOTAL, IVA INCLUIDO $67,122,477.00

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD con todas las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato, incluyendo:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar las siguientes actividades:

1. Establecer, junto con el supervisor del contrato, un cronograma de trabajo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, en el cual se indique la fecha de entrega de los elementos a adquirir por el IDRD.
2. Entregar muestras de los elementos para aprobación del supervisor, conforme a los plazos establecidos en el cronograma aprobado. Estas muestras serán la guía para la adquisición y entrega de la totalidad de los elementos y módulos adquiridos por el IDRD. En caso de aprobación por parte de la supervisión, las mismas entrarán a formar parte del inventario recibido por el IDRD; en caso contrario, el costo de las muestras será asumido por el contratista.
3. Atender los cambios normativos y adaptar los elementos objeto del contrato a los requerimientos impartidos por el IDRD. Para ello, deberá entregar muestras de los elementos de señalización para aprobación del supervisor, conforme a los plazos establecidos en el cronograma aprobado. Estas muestras serán la guía para la adquisición y entrega de la totalidad de los elementos y módulos adquiridos por el IDRD.

4. Entregar en el Almacén General del IDRD, a través del supervisor del contrato y de conformidad con el cronograma previamente aprobado, los elementos solicitados de acuerdo con la necesidad de la entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.
5. Asumir los gastos de transporte para el traslado y entrega de los elementos objeto del presente contrato en el Almacén General del IDRD o en el lugar indicado por el supervisor del contrato.
6. Realizar las entregas de conformidad con las cantidades señaladas por el supervisor del contrato, en el Almacén General del IDRD o en el lugar indicado por este.
7. Entregar los elementos debidamente embalados, garantizando que no sufran averías o deterioros durante el transporte, el cual estará a cargo del contratista, y siguiendo el procedimiento establecido por el Almacén General del IDRD.
8. Reemplazar los elementos que presenten defectos de fabricación o diseño, que sufran daños y/o averías durante el transporte o que no correspondan a las especificaciones técnicas y de calidad exigidas, por otros con las mismas o superiores especificaciones a las establecidas en la ficha técnica, en un plazo máximo de ocho (8) días calendario contados a partir de la comunicación enviada por el supervisor del contrato.
9. Garantizar que los elementos sean nuevos, no remanufacturados, y que se entreguen en su empaque original y debidamente sellados.
10. Entregar, junto con la factura o cuenta de cobro (según aplique), los manifiestos de importación de los bienes adquiridos, así como la certificación de distribuidor o proveedor autorizado, cuando los elementos a entregar sean importados.
11. Entregar al supervisor del contrato las garantías de fabricación, cuando aplique, por un término mínimo de un (1) año contado a partir de la entrega de los elementos al Almacén General del IDRD.
12. Cumplir con los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD en materia de artes (diseños, logos, textos e imagen institucional).
13. Mantener los precios unitarios ofertados fijos durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
14. Entregar un informe mensual en medio magnético, indicando la cantidad y descripción de los elementos y materiales de señalización entregados, así como los valores unitarios, de conformidad con la oferta presentada.
15. Designar una persona que sirva de enlace entre el IDRD y el contratista, con el propósito de coordinar todo lo relacionado con la ejecución del objeto contractual.
16. Cumplir el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, y bajo su propia responsabilidad. En consecuencia, no existe ni se generará ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral entre el personal del contratista y el IDRD.
17. Las demás que le asigne el IDRD mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del contrato.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES

Se dio cumplimiento a la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de la adquisición, garantizando el manejo adecuado de los residuos generados.

Registro fotográfico:

REGISTRO FOTOGRAFICO
















ACTIVIDADES REALIZADAS.

En ejecución del contrato para la adquisición de elementos de señalización destinados a la operación de los corredores viales utilizados en los programas y/o actividades de la bicicleta del IDRD, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con los ítems entregados:

- **VALLAS DE SEPARACIÓN TIPO 1 (73 Unidades)**
    - Revisión normativa aplicable en materia de señalización vial y validación de su diseño estructural.
    - Producción de las 73 estructuras con materiales resistentes a la intemperie y adecuados para uso en vía pública.
    - Control de calidad respecto a sus medidas, impresión, colores reglamentarios y elementos reflectivos.
    - Transporte especializado para evitar averías durante el traslado de las estructuras.
    - Entrega formal al Almacén General del IDRD con verificación y aval de la supervisión.
- **REDUCTORES DE VELOCIDAD (300 unidades)**
    - Validación del diseño geométrico y estructural según la norma vial.
    - Producción de módulos o materiales de alta resistencia al tráfico e intemperie.
    - Control de calidad respecto a sus medidas, impresión, colores reglamentarios y elementos reflectivos.
    - Transporte especializado para evitar averías durante el traslado del elemento.
    - Entrega formal al Almacén General del IDRD con verificación y aval de la supervisión.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- Para esta entrega no se presenta novedad.
- Se recomienda continuar con el seguimiento estricto del cronograma para garantizar la entrega oportuna de los elementos restantes.
- Se sugiere coordinar la recogida de más material de cerramiento con el supervisor del contrato y cualquier ajuste necesario.

Lillemonkey
Lille Monkey Promocionales y Publicidad BTL S.A.S.
NIT 900984675-8

LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS
NIT: 900.984.675 - 8
GERMÁN ERNESTO BERNAL CASTAÑO
C.C. 1.016.009.195 de Bogotá
Correo electrónico: Licitaciones1@Lmpromocionales.com

EDWIN MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06
SUPERVISOR DEL CONTRATO